

Gremios Unidos por la Salud de la Provincia de Arauco.

En el contexto de alerta sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por infección de COVID 19, en alianza los gremios Fenats, Fertess, Confusam y Fenpruss, representando a las y los trabajadores de la salud de la Provincia de Arauco, hacen presente a las autoridades a nivel comunal, provincial, regional y nacional un pliego de demandas relacionadas directamente a la protección de las y los trabajadores de la salud y al fortalecimiento de la salud pública de la provincia.

El pasado 30 de abril en la ciudad de Lebu, en busca de un encuentro con el Gobernador Sr. Oscar Muñoz Arriagada, los dirigentes se presentan en oficina de partes de la Gobernación de la provincia de Arauco para hacer entrega personalmente de documento con demandas en salud, encontrándose con oficina cerrada y sin presencia de Gobernador no concretando la entrega. Posterior a este fallido encuentro, las y los representantes de los 4 gremios de la provincia se dirigieron a las oficinas del Servicio de Salud Arauco donde hicieron entrega de documento con demandas a director Sr. Leonardo Rivas Solar, aprovechando instancia presencial para enfatizar e insistir lo imprescindible que es asegurar el abastecimiento para la entrega oportuna de elementos de protección personal a todo trabajador y trabajadora de salud en todo momento, para garantizar tanto la seguridad de la atención como la salud del trabajador y trabajadora, además de otros puntos importantes como es agilizar aquellos proyectos de urgente implementación para mejorar la atención en salud de la comunidad, entre otros.

En la cita contaron con la presencia del presidente nacional de la Confederación Fenpruss, Aldo Santibáñez, quien enfatiza que se *«debe cuidar a los cuidadores para evitar muertes en*

los equipos de salud que están enfrentando la pandemia del covid 19, se deben tomar medidas drásticas para proteger la salud de las y los trabajadores». Tras la muerte de la primera funcionaria administrativa del Centro de Salud Familiar en Lastarria, Lorena Durán Herrera de la comuna de Gorbea en la novena región, refleja que las y los trabajadores de la salud todavía no cuentan con los elementos de protección suficientes para evitar contagios. Golpe fuerte que no puede pasar en vano, es la primera victima fatal, que murió por covid 19, «estamos exponiendo nuestra vida día a día, y el gobierno solo responde con circulares donde baja la protección para las y los trabajadores, exponiendo todos los días nuestra salud, solo por un fin económico y productivo, donde se llama a la vuelta a la normalidad, a retomar todas las actividades presenciales, cuando la pandemia aun no ha llegado a su peak, nosotros somos los que estamos a cargo de la salud de la comunidad y queremos denunciar que esto que pasó con la compañera aparte de dolernos no puede volver a pasar con ninguno de nosotros y nosotras» manifestó Camila Muñoz Romero dirigente Fetrasam Arauco.

Es por ello que con mayor fuerza que nunca, y unidos todos, manifestamos una serie de demandas en beneficio tanto para la comunidad, como para las y los trabajadores de la salud de la provincia de Arauco.

En detalle documento entregado:

I.- Respecto a la salud publica

▪ Red del Servicio de Salud Arauco

Exigimos conocer un plan de respuesta del SSA ante la contingencia completo y oficial, que considere y detalle planificación respecto a acciones que se encuentran en desarrollo y aquellas proyectadas, con cronograma incluido, por el gestor de red en todos los establecimientos de la red (municipal y central)

respecto a los siguientes ámbitos:

- Planes de prevención y promoción a la comunidad (centrados en COVID 19 y Salud Mental).
- Fortalecimiento y preparación de equipos de salud; reclutamiento adecuado, capacitaciones, pasantías, vacunas, atenciones de salud, entrenamiento necesario y calidad de vida de los trabajadores para enfrentar la contingencia actual y desarrollo de contención para enfermedades futuras.
- Estrategias de aumento y fortalecimiento de la resolutivez de la red asistencia del SSA.
- Cronograma de aumento de dotación de camas disponibles en cada hospital, y centralmente en el Hospital de Curanilahue, habilitación de UPC, llegada de scanner, ventiladores mecánicos invasivos y no invasivos, implementación del procesamiento de PCR .
- Plan de emergencia para el cono Sur frente a los frecuentes cortes de ruta sin conectividad terrestre, con énfasis en el plan para la salida de emergencias de los habitantes de Tirua que no cuentan con hospital.
- Flexibilizar las posibilidades de uso de recursos económicos, que se traspasan desde el GORE a los municipios, con los que actualmente solo es posible el pago de recurso humano u no permite los gastos en temas urgentes relacionados con el enfrentamiento de la pandemia.
- Agilizar aquellos proyectos de urgente

implementación para mejorar la atención e salud de la comunidad Ej Adquisición de ambulancias, que se encuentran estancados por largo tiempo.

▪ **Respecto a la SEREMI**

- Conocer criterios de ubicación de barreras sanitarias y cuarentenas comunales a futuro.
- Tener información fidedigna y confiable de numero de contagiados, contagiados sin síntomas, de personas en cuarentena, de enfermos graves, recaídas y fallecidos actualizados de la red asistencia de la provincia de Arauco.
- Contar con personal idónea, instruido y con condiciones laborales seguras en las barreras sanitarias.

II Respecto a derechos y protección de trabajadores de la salud

1. Asegurar todos los elementos de protección necesarios, adecuados y de alta calidad, para los equipos de salud enfrenten esta pandemia, considerar particularmente la falta de stock de mascarillas quirúrgicas y N95, insumos indispensables para la protección de trabajadores y que todas las autoridades se hagan a la tarea de conseguirlas por distintas vías y medios en forma anticipada.
2. Gestionar Residencia sanitaria para los trabajadores de la salud, en cada una de las 5 comunas de la provincia, para que los trabajadores contagiados, en cuarentena, o en funciones y que quieran proteger a sus familias, puedan acceder a un lugar seguro y cómodo.
3. Eliminación de la exigencia de metas sanitarias

(municipales y hospitalarias) para el año 2020, los trabajadores no podemos seguir enfrentando esta pandemia con la exigencia de cumplimiento de metas no relacionadas con la centralidad actual.

4. Mantener o implementar según sea la realidad del centro asistencial las cuarentenas preventivas de sus equipos, con sistemas de turnos para el personal que labora diurno y con flexibilidad horaria.
5. Autorizar teletrabajo para madres o padres con hijos menores de 18 años, sin red de apoyo para el cuidado de sus hijos mientras dura la suspensión de clases
6. Autorizar teletrabajo a trabajadores que sean cuidadores de personas en grupos de riesgo.
7. Gestionar a nivel central el traspaso inmediato de los 8000 trabajadores honorarios del estado a contrata, en especial a quienes trabajamos en salud y requerimos concretar esta medida para dar condiciones laborales dignas a quienes están haciendo frente a esta pandemia
8. Generar condiciones laborales mínimas para las contrataciones de trabajadores de la salud bajo contingencia COVID 19, como cobertura en salud, accidentes del trabajo y enfermedades laborales.
9. Traspaso económico en forma urgente de recursos económicos los Convenios de Programas de atención primaria Municipal, para asegurar las remuneraciones de ellos compañeros a honorarios sin retrasos y condicionamiento de sus actividades
10. Protección frente a posible contagio Covid, asegurar alta y retorno al trabajo con evaluación de muestra de carga viral óptima para un retorno seguro a funciones del trabajador

11. Asegurar formas de traslado seguro de los trabajadores de la salud a sus lugares de desempeño, dadas las múltiples dificultades de conectividad de nuestra provincia, se hace necesario de los distintos centros de salud, gestionen móviles, permutas temporales entre comunas, sin exponer a los trabajadores al transporte público por posibles contagios, ni a riesgos en cortes de ruta
12. Contar con atención de salud mental para trabajadores de la salud en nivel primario y secundario (psicólogo, psiquiatra) de calidad. Asegurando oportunidad y confidencialidad